

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**87****MADRID NÚMERO 27**

## EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento familia, divorcio contencioso número 738/2019, instados por procuradora Dña. Marta López Barreda en nombre y representación de D. José Luis López Muñoz, contra Dña. Lovely Pierre, en los que se ha dictado en fecha 22 de febrero de 2021 sentencia, estando dicha resolución a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado y para que sirva de notificación a Dña. Lovely Pierre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 23 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/7.416/21)

